

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

El Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) tiene la obligación establecida en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 49 fracción II de preparar, organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales, además de, entre otras, las actividades relativas a la educación cívica de la población quintanarroense. Asimismo, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo prevé en su artículo 120 que el IEQROO se encargará de preparar, desarrollar, organizar y vigilar las elecciones locales e instrumentar las formas de participación ciudadana que prevé la ley, de igual forma en el artículo 125 se señala que corresponde al IEQROO: IV. Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica, de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; V. Orientar a la ciudadanía en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticos y electorales; En este contexto, la participación ciudadana en los procesos electorales en el estado de Quintana Roo ha sido variable a partir del año 2014 en que se concretó la reforma política electoral que modificó las atribuciones del IEQROO, se observa un pico superior de participación ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 para la elección de ayuntamiento de 59.22%, por lo que mientras el mínimo porcentaje de participación ciudadana se fijó en 21.91% como resultado de la elección local de ayuntamiento en el marco del Proceso Electoral Local 2018-2019; en general desde el mínimo porcentaje se han observado incrementos en la participación ciudadana, por ejemplo, para la elección local de ayuntamiento en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, la participación ciudadana se incrementó al 44.24%, en el Proceso Electoral Local 2021-2022 la participación ciudadana se concretó en 40.68% para la gubernatura y 40.85% para diputaciones locales, finalmente, la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2024 fue de 55.45%. Los porcentajes anteriores con relación a la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral para los Procesos Electorales de referencia. No obstante, se observa un aumento en la participación ciudadana, lo cierto es que dicho porcentaje deberá mantenerse al alza con respecto al Proceso Electoral inmediato anterior para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Baja Participación de la Ciudadanía en los Procesos Electorales, aproximadamente el 45% de la ciudadanía quintanarroense registrada en la Lista Nominal de Electores no ejerce su derecho humano al voto.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Según los resultados del Proceso Electoral 2024 para la elección de ayuntamientos un promedio de 45% de la ciudadanía quintanarroense registrada en la Lista Nominal de Electores no ejerce su derecho humano al voto; debido a el desinterés de la ciudadanía para conocer a sus candidatas y candidatos, derivado de la desconfianza, así como de los actos de violencia de género en el estado de Quintana Roo. Según el Estudio muestral de la participación ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021(1), se observa que el número de votantes registrados en la lista nominal son hombre con el 51% y con el 49% son mujeres en el estado de Quintana Roo y por lo que respecta a la población votante se puede constatar mediante dicho estudio que un 52.7% de las mujeres son las que realizan el voto efectivo y por lo que respecta a los hombres solo un 47.3% efectuó su derecho al voto. El 13 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vinculando a las normas que regulan la materia electoral; por lo anterior, a la autoridad electoral se le ordenó por la Sala Superior como parte del expediente SUP-REC-91/2020 la emisión de Lineamientos para la creación de un registro nacional de personas sancionadas por violencia política por razones de género. El resultado con corte al mes de agosto de 2024 publicado en la página del Instituto Nacional Electoral [2], Quintana Roo en dicho registro se encuentran 16 sentencias, de las cuales 12 resolvió el Tribunal Electoral local, 3 el Instituto Electoral de Quintana Roo y 1 la sala regional del Tribunal Electoral; estos datos demuestran que en la vida política se gesta violencia en razón de género, por ello es relevante una cultura de denuncia. (1) [https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146658/CGor202211-29-ip-3.pdf\(2\)INE](https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146658/CGor202211-29-ip-3.pdf(2)INE) (2024) <https://ine.mx/registro-nacional-de-personas-sancionadas/>

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

El Instituto Electoral de Quintana Roo de acuerdo con la Ley de Instituciones y Procedimientos del Estado de Quintana Roo y de conformidad con el art. 120 y 125, será el organismo público autónomo responsable de la función estatal de preparar, desarrollar, organizar y vigilar las elecciones locales e instrumentar las formas de participación ciudad mediante los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, probidad, paridad y con perspectiva de género, el cual debe garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, mediante el desarrollo y ejecución de los programas de educación cívica, de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBI PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Mecanismos de Focalización:	Para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía se generarán las estrategias de focalización a través de muestreo, consisten en dirigir las acciones de fomento de la cultura política democrática, siendo que el universo de personas de acuerdo con el censo poblacional 2020 del INEGI, la población en Quintana Roo fue de 1,857,985 habitantes (50.4% hombres y 49.6% mujeres). Por lo que, el Instituto no solo se enfoca en las personas que se encuentran en el listado nominal que con corte a abril de 2024 fue de 1,460,102; ya que ello implicaría limitar el alcance a los diversos grupos etarios que no forman parte del listado nominal.
Población de Referencia (Universo):	La población universo o referencia para el programa E039- Cultura Política Democrática son el total de habitantes en la entidad, de acuerdo con el censo poblacional 2020 del INEGI, fue de 1,857,985 habitantes (50.4% hombres y 49.6% mujeres), por lo que el Instituto a través de 40 estrategias que fomenten la cultura democrática, focaliza sus recursos humanos, técnicos y operativos, para atender a los estudiantes de los niveles básico, medio y superior, así como a las personas que integran los diversos grupos de atención prioritaria, los cuales históricamente han sido discriminados, entre los que se encuentran las mujeres que son víctimas de violencia política en razón de género, las personas con discapacidad, adultas mayores, LGBTIQ+, indígenas y afrodescendientes.
Población Potencial:	1,092,708 de la población Quintanarroense de los cuales 650,395 ciudadanos que en la elección del proceso electoral local 2024 no ejercieron su derecho al voto, así como los 442,313 estudiantes de nivel básico, medio y superior activos en el estado de Quintana Roo, según los valores presentados obtenidos del cuestionario ampliado publicado por INEGI en 2020. (https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos).
Población Objetivo:	La población objetivo es de 11,128 personas integradas de la siguiente forma: 8,384 estudiantes de los niveles básico, medio y superior mediante la creación de programas de capacitación en materia cívica y democrática; y 2,744 de las personas de la población que integran los diversos grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las personas con discapacidad, adultas mayores, LGBTIQ+, indígenas y afrodescendientes, para el fortalecimiento mediante la capacitación en materia de los derechos político-electorales, es importante señalar que se encuentran incluidas a mujeres electas de la población quintanarroense, para la prevención y erradicación de la violencia política en contra de las mujeres en razón de género.
Liga de Acceso:	https://www.ieqroo.org.mx/

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
7. Instituto Nacional Electoral	7. Procesos electorales libres, equitativos y confiables	7. Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia.	7. Instituto Nacional Electoral
8. Tribunal Electoral de Quintana Roo	8. Fortalecimiento de la democracia, conforme a los principios rectores constitucionales	8. Resolución de acuerdos emitidos por Partidos Políticos y Conflictos Electorales.	8. Tribunal Electoral de Quintana Roo
1. Hombres y mujeres mayores de 18 años	1. Una democracia transparente y acceso a la información	1. Derechos de votar y ser votados.	1. Hombres y mujeres mayores de 18 años
2. Estudiantes de 4 a 17 años	2. Capacitación y acceso a la información	2. Derecho a la información.	2. Estudiantes de 4 a 17 años
3. Mujeres mayores a 18 años	3. Fortalecimiento de sus derechos político-electorales	3. Derechos de votar y ser votados, así como una vida libre de violencia electoral	3. Mujeres mayores a 18 años
4. Congreso del Estado	4. El cumplimiento cabal de las encomiendas consagradas en las leyes electorales	4. Aprobación del Presupuesto para poder realizar en tiempo y forma las actividades.	4. Congreso del Estado
5. Partidos Políticos	5. Un proceso democrático Confiable y recibir los recursos correspondientes para llevar a cabo sus actividades Político - Electorales	5. Recibir financiamiento público, participar en las Elecciones Locales y Federales, cumplir con las normativas.	5. Partidos Políticos

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ FACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
6. Secretaría de Finanzas y Planeación	6. El cumplimiento de las metas programadas y establecidas en el presupuesto.	6. Pago de las ministraciones, para el funcionamiento de los entes.	6. Secretaría de Finanzas y Planeación

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBI PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

INCONFORMIDAD EN LOS RESULTADOS ELECTORALES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA

EFFECTO DIRECTO

ED1 - DESCONFIANZA CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - ALTO ÍNDICE DE ABSTENCIONISMO.

PROBLEMA CENTRAL

LOS PROCESOS ELECTORALES NO DESARROLLADOS CON VALORES DEMOCRÁTICOS Y CON UNA CULTURA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PROVOCAN UNA DISMINUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUINTANARROENSES.

CAUSA DIRECTA

CD1 - DESINTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SOBRE UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

CAUSA INDIRECTA

CI.1.1 - DEBILITAMIENTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN QUE FOMENTAN LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.

CAUSA DIRECTA

CD2 - DESINTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - DECREMENTO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - DEBILITAMIENTO DE ACCIONES QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ FACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

CONFORMIDAD EN LOS RESULTADOS ELECTORALES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA

FIN DIRECTO

FD1 - CONFIANZA CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

FIN INDIRECTO

FI1.1 - DISMINUCIÓN DEL INDICE DE ABSTENCIONISMO

OBJETIVO CENTRAL

LOS PROCESOS ELECTORALES DESARROLLADOS CON VALORES DEMOCRÁTICOS Y CON UNA CULTURA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PERMITEN UN INCREMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUINTANARROENSES.

MEDIO DIRECTO

MD1 - CREAR ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - DISEÑAR ACCIONES QUE FOMENTEN LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.

MEDIO DIRECTO

MD2 - CREAR INTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E039 - Cultura Política Democrática
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Contribuir a Garantizar procesos electorales locales adecuados que generen confianza en las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo confianza en las Instituciones electorales y la vida democrática
--	--

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2 - CREAR INTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
2.1 - LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	1.1
2.2 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	1.2
1 - CREAR ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2
1.1 - DISEÑAR ACCIONES QUE FOMENTEN LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	2.1

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBI FACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS INCONFORMIDAD EN LOS RESULTADOS ELECTORALES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	FINES CONFORMIDAD EN LOS RESULTADOS ELECTORALES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	Fin	F - Contribuir a garantizar Procesos Electorales locales adecuados que generen en las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo confianza en las Instituciones Electorales y la vida democrática, mediante actividades de capacitación que fomenten la cultura política democrática.	LTO ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN
PROBLEMA LOS PROCESOS ELECTORALES NO DESARROLLADOS CON VALORES DEMOCRÁTICOS Y CON UNA CULTURA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PROVOCAN UNA DISMINUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUINTANARROENSES.	OBJETIVO LOS PROCESOS ELECTORALES DESARROLLADOS CON VALORES DEMOCRÁTICOS Y CON UNA CULTURA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PERMITEN UN INCREMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUINTANARROENSES.	Propósito	P - La ciudadanía del Estado de Quintana Roo participa activamente en Procesos Electorales con valores de cultura política democrática.	AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CON VALORES DEMOCRÁTICOS
CAUSAS DIRECTAS 1 DESINTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SOBRE UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	MEDIOS DIRECTOS 1 CREAR ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	Componente	C01 - Programa de Cultura Política con perspectiva de género implementado.	LA CIUDADANÍA CUENTE CON PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS Y QUE RESPETEN LA EQUIDAD DE GÉNERO
2 DESINTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.	2 CREAR INTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.	Componente	C02 - Procesos Electorales con fomento de valores democráticos y prevención de la violencia política de género realizados.	LA CIUDADANÍA RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LA MATERIA ELECTORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 DEBILITAMIENTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN QUE FOMENTAN LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 DISEÑAR ACCIONES QUE FOMENTEN LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.	Actividad	C01.A01 - Fomento de los Valores democráticos a los ciudadanos que participan en los procesos electorales.	LA CIUDADANÍA APRENDA SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS
2.1 DECREMENTO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS	2.1 LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS.	Actividad	C02.A01 - Desarrollo de acciones de educación cívica y cultura democrática con perspectiva de género, derivadas de los Convenios Firmados.	LOS JÓVENES APRENDEN CIVISMO Y CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
2.2 DEBILITAMIENTO DE ACCIONES QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.	2.2 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.	Actividad	C02.A02 - Promoción de acciones de participación democrática a la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género.	

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBI BACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
27 - PLAN INSTITUCIONAL DE CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA 2023 - 2029	Institucional	Cultura política democrática	27-01 - Garantizar procesos electorales locales adecuados que generen en las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo confianza en las Instituciones electorales y la vida democrática.	27-01-01 - Fomentar Procesos Electorales con valores de Cultura Política Democrática.

Alineación Funcional

Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
-------------------	--------------	-----------------	--

Misión

Contribuir con el desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, garantizando a las y los ciudadanos el ejercicio de los derechos políticos electorales y la celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales, velando por la autenticidad y efectividad del voto conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad

Visión

Consolidarse como una institución garante del desarrollo de la vida democrática mediante la organización de procesos electorales confiables que promuevan una mayor participación en el sufragio.

Objeto del Ente

La preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y Ayuntamientos, así como la instrumentación de las formas de participación ciudadana que señale la Ley, son una función estatal que se realizará a través del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Quintana Roo

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar Procesos Electorales locales adecuados que generen en las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo confianza en las Instituciones Electorales y la vida democrática, mediante actividades de capacitación que fomenten la cultura política democrática.	PEDII111 - Índice de Desarrollo Democrático	índice de Desarrollo Democrático en México https://idd-mex.org Índice de Desarrollo Democrático en México https://idd-mex.org	La buena disposición de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, en la participación de los Procesos Electorales.
Propósito	P - La ciudadanía del Estado de Quintana Roo participa activamente en Procesos Electorales con valores de cultura política democrática.	27010I - Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones (PC)	Informe de estadística electoral: https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html https://www.ieqroo.org.mx/	La ciudadanía confía en los Procesos electorales.

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ RACHIGO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Programa de Cultura Política con perspectiva de género implementado.	E039C01 - Porcentaje de atención a la ciudadanía derivada del Programa de Cultura Política con perspectiva de género.	Informe Anual del Programa de Cultura Política. Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html	La ciudadanía participa en los procesos electorales democráticos con perspectiva de género
Actividad	C01.A01 - Fomento de los Valores democráticos a los ciudadanos que participan en los procesos electorales.	E039C01A01 - Promedio de participantes en razón de las actividades de capacitación programada sobre Valores Democráticos.	Informes Trimestrales de las actividades de Capacitación sobre Valores Democráticos. Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html	Los jóvenes aprenden civismo y cultura democrática con perspectiva de género.
Componente	C02 - Procesos Electorales con fomento de valores democráticos y prevención de la violencia política de género realizados.	E039C02 - Porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que se capacitaron en el fomento de valores y prevención derivados de los procesos electorales	Informe Anual del Capacitaciones derivadas de los procesos electorales. Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html	La ciudadanía participa activamente en los Procesos Electorales.
Actividad	C02.A02 - Promoción de acciones de participación democrática a la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género.	E039C02A02 - Promedio de participantes en razón de las actividades de capacitación programada sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género.	Informe Trimestral de Actividades de Capacitación sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género. Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html	La ciudadanía del Estado de Quintana Roo, recibe capacitaciones sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género.
Actividad	C02.A01 - Desarrollo de acciones de educación cívica y cultura democrática con perspectiva de género, derivadas de los Convenios Firmados.	E039C02A01 - Promedio de participantes en razón de actividades para el desarrollo de educación cívica y cultura democrática con perspectiva de género, realizadas	Informe Trimestral de Actividades para el desarrollo de educación cívica y cultura democrática con perspectiva de género. Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html Instituto Electoral de Quintana Roo https://www.ieqroo.org.mx/seg_prog.html	La ciudadanía tiene interés de capacitarse en los valores democráticos en los procesos electorales.

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBI PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó



4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E039 - Cultura Política Democrática
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111401101-1101 - Consejo General
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar Procesos Electorales locales adecuados que generen en las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo confianza en las Instituciones Electorales y la vida democrática, mediante actividades de capacitación que fomenten la cultura política democrática.
INDICADOR:	PEDII111 - Índice de Desarrollo Democrático
FÓRMULA:	El IDD-Mex se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de sus dos dimensiones principales.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			En atención a que conforme se incremente el indicador, permite mostrar a la ciudadanía que pueden brindar su confianza al Instituto
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Derivado del desarrollo democrático del estado
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra el avance de los esfuerzos de contar con procesos electorales confiables
04 - ¿Es relevante?	✓			Muestra el avance de los esfuerzos de contar con procesos electorales confiables ante la ciudadanía
05 - ¿Es económico?	✓			Lo determina el INE
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Lo supervisa el INE
07 - ¿Es adecuado?	✓			Porque lo determina el INE
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Muestra el avance de los esfuerzos de contar con procesos electorales confiables ante la ciudadanía
CALIFICACIÓN				100.00

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Elaboró

Revisó

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111401101-3306 - Dirección de Organización

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - La ciudadanía del Estado de Quintana Roo participa activamente en Procesos Electorales con valores de cultura política democrática.

INDICADOR: 27010I - Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones (PC)

FÓRMULA: (Número total de la ciudadanía que ejerció su derecho al voto / Número total de la ciudadanía registrada en la lista nominal)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			En atención a que conforme se incremente el indicador, permite mostrar a la ciudadanía participa en los procesos electorales locales
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Derivado de los trabajos realizados la ciudadanía participa en favor de los procesos electorales
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra el avance de los esfuerzos de contar con procesos electorales confiables
04 - ¿Es relevante?	✓			Muestra el avance de los esfuerzos de contar con procesos electorales confiables ante la ciudadanía
05 - ¿Es económico?	✓			Lo mide la propia institución
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Lo supervisa la institución
07 - ¿Es adecuado?	✓			Determinado por el computo analizado
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Muestra el avance de los esfuerzos de contar con procesos electorales confiables ante la ciudadanía
CALIFICACIÓN				100.00

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111401101-3307 - Dirección de Cultura Política

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Programa de Cultura Política con perspectiva de género implementado.

INDICADOR: E039C01 - Porcentaje de atención a la ciudadanía derivada del Programa de Cultura Política con perspectiva de género.

FÓRMULA: (Número total de las y los participantes en las actividades del Programa de Cultura Política con perspectiva de Género / Número Total de estudiantes desde nivel básico a nivel superior del estado de Quintana Roo) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Derivado de la atención a la población
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			En proporción a la muestra obtenida de los estudiantes
03 - ¿Es claro?	✓			En atención que los participantes son los estudiantes
04 - ¿Es relevante?	✓			Derivados de las actividades del Programa de Cultura Política
05 - ¿Es económico?	✓			Con recursos mínimos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Por la Dirección de Cultura Política
07 - ¿Es adecuado?	✓			Para la Dirección de Cultura Política
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite una mayor transparencia y entendimiento en los procesos electorales
CALIFICACIÓN				100.00

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E039 - Cultura Política Democrática
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111401101-3307 - Dirección de Cultura Política
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Fomento de los Valores democráticos a los ciudadanos que participan en los procesos electorales.
INDICADOR:	E039C01A01 - Promedio de participantes en razón de las actividades de capacitación programada sobre Valores Democráticos.
FÓRMULA:	(Número Total de las y los Participantes en las Actividades de Capacitación sobre Valores Democráticos / Número Total Actividades de Capacitación sobre Valores Democráticos)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó



4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111401101-1101 - Consejo General

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Procesos Electorales con fomento de valores democráticos y prevención de la violencia política de género realizados.

INDICADOR: E039C02 - Porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que se capacitaron en el fomento de valores y prevención derivados de los procesos electorales

FÓRMULA: (Número total las y los participantes en las capacitaciones de los valores democráticos y de prevención de la violencia de género derivado de los procesos electorales / Número total de la población del estado de Quintana Roo integrada por indígenas, afroamericanas, LGBTTIQ+, con discapacidades y adultos mayores)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Derivados de las actividades del Programa de fomento de valores
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			En proporción a la muestra obtenida de los ciudadanos
03 - ¿Es claro?	✓			En atención que los participantes son los ciudadanos
04 - ¿Es relevante?	✓			Derivados de las actividades del Programa de fomento de valores
05 - ¿Es económico?	✓			Con recursos mínimos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Por el Consejo General
07 - ¿Es adecuado?	✓			Para el Consejo General
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite una mayor transparencia y entendimiento en los procesos electorales
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111401101-1101 - Consejo General

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Desarrollo de acciones de educación cívica y cultura democrática con perspectiva de género, derivadas de los Convenios Firmados.

INDICADOR: E039C02A01 - Promedio de participantes en razón de actividades para el desarrollo de educación cívica y cultura democrática con perspectiva de género, realizadas

FÓRMULA: (Número Total de las y los participantes en las actividades para el desarrollo de educación cívica y cultura democrática con perspectiva de género / Número Total actividades de Educación Cívica y Cultura democrática con perspectiva de género)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Derivado de la atención a la población
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			En proporción a la muestra obtenida de los ciudadanos
03 - ¿Es claro?	✓			En atención que los participantes son los ciudadanos
04 - ¿Es relevante?	✓			Derivados de las actividades del Programa de actividades
05 - ¿Es económico?	✓			Con recursos mínimos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Por el Consejo General
07 - ¿Es adecuado?	✓			Para el Consejo General
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite una mayor transparencia y entendimiento en los procesos electorales
CALIFICACIÓN				100.00

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó

4101 - Instituto Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E039 - Cultura Política Democrática

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111401101-3307 - Dirección de Cultura Política

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Promoción de acciones de participación democrática a la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género.

INDICADOR: E039C02A02 - Promedio de participantes en razón de las actividades de capacitación programada sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género.

FÓRMULA: (Número Total de las y los Participantes en las Actividades de Capacitación sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género / Número Total Actividades de Capacitación sobre erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Derivado de la atención a la población
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			En proporción a la muestra obtenida de los ciudadanos
03 - ¿Es claro?	✓			En atención que los participantes son los ciudadanos
04 - ¿Es relevante?	✓			Derivados de las actividades del Programa
05 - ¿Es económico?	✓			Con recursos mínimos
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Por la Dirección de Cultura Política
07 - ¿Es adecuado?	✓			Para la Dirección de Cultura Política
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite una mayor transparencia y entendimiento en los procesos electorales
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELVIRA CASTILLO DIAZ

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró

MTRA. GEORGINA ARJONA GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRA. RUBÍ PACHECO PÉREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

Autorizó